# DERECHO ECONÓMICO EMPRESARIAL

# ESTUDIOS EN HOMENAJE AL DR. HÉCTOR ALEGRIA

## TOMO II

#### Coordinadores:

Diana Farhi Marcelo Gebhardt

## Co-Autores por orden alfabético:

D. ALONSO • J. ANICH • C. ANTONI PIOSSEK • T. ARAYA • M. ARAYA • R. ASOREY E. BARACAT • M. BORETTO • G. CABANELLAS DE LAS CUEVAS • M. CANDELARIO Macías • J. Capua • E. Carbonell O'Brien • B. Carlino • C. Casadío MARTÍNEZ • J. CASSAGNE • M. CASTILLO FREYRE • E. CHIAVASSA • D. CRACOGNA A. Dasso • M. De Césaris • B. Della Savia • J. Donadio • S. Drucaroff A. DRUCAROFF AGUIAR • J. EMBID IRUJO • G. ENZ • J. ESCANDELL • I. ESCUTI G. Esparza • D. Farhi de Montalbán • L. Fernández de la Gándara I. Fernández Escudero • P. Ferraro Mila • P. Ferrer • A. Ferrer MONTENEGRO • H. FRAGAPANE • S. FRUSTAGLI • M. GAGLIARDO • S. GARCÍA M. GEBHARDT • C. GERSCOVICH • E. GREGORINI CLUSELLAS • E. HEQUERA C. Hernández • E. Holz • S. Izquierdo • M. Jeleztcheva Jeleztcheva D. JOSZPA • F. JUNYENT BAS • E. KIPERMAN • A. KLEIDERMACHER • F. MANGOLD Moro • R. Manovil • J. Monti • R. Moreno Baldivieso • R. Nicastro R. Olivera García • F. Osterling Parodi • J. Palmero • R. Pardo R. Prono • M. Prono • G. RAGAZZI • C. RAISBERG • E. RICHARD • S. RIPPE E. Roca • J. Rodríguez Mancini • T. Rodríguez Mascardi • H. Roitman M. Rubín • J. Sánchez-Calero • R. Stiglitz • M. Terán • D. Tropeano E. Truffat • J. Ulnik • M. Uzal • J. Veiga • D. Vítolo • A. Wald

## Indice General

## - Томо I -

SUMARIO	VII
PROLOGO	LIII
Por Marcelo Gebhardt	
PRIMERA PARTE	
Contratos	
ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE LAS GARANTIAS A PRIMERA DEMANDA EN EL DERECHO ARGENTINO. LIMITES A LA EJECUCION PRIVADA: EL ABUSO Y EL FRAUDE. SU PRUEBA. A PROPOSITO DEL PRECEDENTE "S.A. LITO GONELLA"	1
Por Mauricio Boretto y Beatriz Della Savia	
1. Introducción	1
2. Concepto	2
3. El precedente "S.A. Lito Gonella"	2
a. Hechos	3
b. La expresión de agravios del cautelante	4
c. El razonamiento de la Cámara	4
d. La conclusión del Tribunal y el nuevo rechazo de la cautelar de no	
innovar	5
4. El uso abusivo de las garantías a primera demanda. Límites a la ejecución privada: el abuso y el fraude. Problemas que plantea su	_
prueba	7
a. Punto de partida	7
b. El juicio ordinario "posterior"	9
e c. El "ejercicio del derecho de defensa en juicio del deudor" en las garantías a primera demanda	
garantias a primera demanda	11

	Pág.
c.2. Derecho extranjero	21
5. Conclusión	22
LA RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO POR EL DAÑO OCA- SIONADO POR EL PRODUCTO EN LA RELACION DE CONSUMO	25
Por Juan M. Capua	
1. Introducción	25
2. Fundamento de la obligación de reparar	26
3. Directivas de la Comunidad Económica Europea	27
3.1. Producto. Concepto	27
3.2. Defecto. Conceptualización	28
3.3. Sistema de responsabilidad adoptado por las directivas	34
3.4. Prescripción y caducidad	37
4. Panorama en Estados Unidos	40
5. Régimen aplicable en Mercosur. Remisión a normativas particulares de cada estado miembro	44
6. La situación en la Argentina	45
7. Conclusiones	47
LUCES Y SOMBRAS EN LA CONTRATACION POR MEDIOS ELEC- TRONICOS	51
1. Introducción	51
2. Comentarios al marco normativo argentino	54
3. Determinación de la fecha exacta	59
4. La formación de contratos por Internet	62
a) Contratos de adhesión y firma digital	64
b) Contratos paritarios y firma digital	67
5. Domicilio legal y domicilio electrónico	71
6. Conclusiones	75
U. COHOLOSIONICO	73
EL REGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA EMPRESA PUBLICA	77
Por Juan C. Cassagne	
1. Liminar	77
2. Lo público no se identifica con lo estatal	79
3. La justicia conmutativa constituye la esencia de la justicia contractual	83

	IND	DICE	GEN	JER	٨
--	-----	------	-----	-----	---

XVII

	Pág.
4. Las formas de personificación: públicas y privadas	83
5. Las formas jurídicas de las empresas estatales. La privatización en	
Latinoamérica	85
6. La intervención estatal: el principio de subsidiariedad	87
7. Noción de empresa pública	89
8. El régimen jurídico de la empresa pública	92
9. Tipología de los contratos de las empresas públicas: en particular, los que celebran las sociedades anónimas del estado	96
LA RESPONSABILIDAD AGRAVADA EN EL DERECHO COMER- CIAL: UNA VISION ACTUAL	101
Por Alejandro Drucaroff Aguiar y Simón Drucaroff, in memoriam	
1. Introducción	101
2. La realidad y el Derecho	103
2.1. La globalización	104
2.2. Teoría y práctica de los derechos de las personas	108
2.3. La desigualdad y sus consecuencias	114
2.4. Una digresión necesaria	120
2.5. La crisis financiera internacional	121
3. La responsabilidad	124
3.1. Generalidades	124
3.2. Responsabilidad patrimonial	125
4. La responsabilidad agravada	129
4.1. Normas del Cód. Civil argentino.	129
4.2. Imputabilidad de las consecuencias	130
4.3. La responsabilidad agravada en la actualidad	133
4.3.1. La buena fe y la responsabilidad	133
4.3.2. El deber de prudencia y el pleno conocimiento de las cosas	135
4.3.3. La mayor responsabilidad	137
5. La responsabilidad agravada en el Derecho Comercial	139
5.1. Responsabilidad de las sociedades comerciales, sus administradores y socios	140
5.1.1. La limitación de responsabilidad en la esfera societaria: fi-	140
nes y alcances	140
5.1.2. Criterios para la interpretación de las normas en materia de	
responsabilidad societaria	143
5.1.3. La jurisprudencia	145
5.2. Concursos y quiebras	150

	Pág
5.2.1. Las normas	150
5.2.2. La jurisprudencia	151
5.3. Los grupos económicos	154
5.4. Responsabilidad bancaria	156
5.4.1. La actividad financiera y su relevancia en la economía	157
5.4.2. La responsabilidad agravada de las entidades financieras	158
5.4.3. Las responsabilidades emergentes de la crisis financiera global	164
5.4.4. La responsabilidad de los clientes bancarios	167
6. Cuestiones procesales	169
6.1. La carga de la prueba	170
6.2. La buena fe procesal y sus implicancias	171
7. Colofón	172
EL MEDIO TEMPORE	175
Por Héctor R. Fragapane	
I. Breve introducción	175
II. ¿Qué es el medio tempore? Delimitación	176
III. Los efectos de la presentación del concurso respecto del deudor	178
IV. Los efectos de la presentación del concurso respecto de los acreedores	179
V. Las cuestiones urgentes que se plantean con la presentación del	
concurso	180
A. Una respuesta a partir de la teoría de las "tutelares anticipatorias".  Dificultades cuando intervienen otros tribunales	180
B. Las soluciones jurisprudenciales en cada caso y alguna opinión personal	182
1. Suspensión de subastas	182
Levantamiento de embargos anteriores con particular referencia al caso de los embargos trabados por la AFIP	184
3. Mantenimiento o restitución de los servicios públicos	185
4. Medidas cautelares vinculadas al sistema financiero	186
5. Mantenimiento de una concesión pública	191
6. Mantenimiento de las condiciones de contratación	192
7. Reintegro de exportaciones por vía cautelar (Resol. 1921)	193
8. Suspensión en el Registro de Exportadores e Importadores. Art. 97 inc. f. y concordantes del Código Aduanero	
9. Radicación anticipada de expedientes que caerían bajo los efec-	194
tos del fuero de atraccióntos del fuero de atracción	196

10. Cese de los descuentos voluntarios sobre los haberes cuando	Pág.
se trata de un deudor con ingresos regulares provenientes de	
empleo público o privado	197
VI. Conclusiones	199
CRITERIOS INTERPRETATIVOS Y AUTONOMIA DE LA VOLUN-	201
Por Ignacio A. Escuti	
1. El derecho en la globalización	201
2. Libertad y orden público	205
3. La flexibilización de los criterios interpretativos	209
3.1. La problemática de las nulidades	210
LOS PRIVILEGIOS EN LA LEY DE FIDEICOMISO (24.441). ALGU- NAS NOTAS PARA SU ESTUDIO	217
Por Gustavo Esparza	
I. Introducción	217
II. El marco normativo. El artículo 16 de la ley 24.441. Cuestiones generales. Alguna doctrina.	220
III. Sobre temas vinculados a la cuestión de los privilegios. Técnica le- gislativa. Cuestión constitucional. Liquidación judicial	223
IV. Sobre la remisión efectuada. Los elementos técnicos del privilegio.  Aciertos y omisiones. El tema de las prioridades o preferencias concursales	· 225
V. La insuficiencia del patrimonio en el fideicomiso financiero. Alguna	
reflexión	230
VI. Colofón	232
SUSPENSION DEL CONTRATO Y CONTINGENCIAS NEGOCIALES	233
Por Maríano Gagliardo	
I. Consideraciones generales	233
A) Concepto tradicional de contrato	234
B) El contrato en el Proyecto de Cód. Civil de 1998 (comisión creada por decreto 685/1995)	235
II. Vicisitudes del contrato	235
III. Suspensión (provisoria) de la obligación o contrato	236
V. Conclusiones	241

DISTRIBUCION COMERCIAL, SU RUPTURA INTEMPESTIVA Y LA
CONVENCION LEY
Por Eduardo L. Gregorini Clusellas
I. Relaciones involucradas
II. Rasgos comunes a los contratos de distribución
III. Abuso del derecho en posición dominante como causal de revisión
IV. Cese de la relación. Con y sin término convenido
V. Preaviso insuficiente u omitido y ruptura intempestiva. El resarci miento
VI. Conclusiones
LOS CONTRATOS CON CLAUSULA TAKE OR PAY EN CONTRATOS DE VENTA DE HIDROCARBUROS, SU EFICIENCIA LEGAL
Por Ramiro Moreno Baldivieso
1. Introducción
2. Situación especial de los contratos sobre venta/suministro de hidro carburos, los contratos a corto y a largo plazo
3. La cláusula Take or Pay
4. Ventajas para el productor y para el comprador
5. Operaciones de suministro y venta de gas natural ente Estados entre sí y entre Estados y los particulares
6. Aplicabilidad de la Cláusula Take or Pay en cierta clase de contratos
7. Conclusiones
EVOLUCION DEL DERECHO CONTEMPORANEO DE LOS CON TRATOS
Por Rubén S. Stiglitz
1. Un nuevo orden contractual
2. Los antiguos principios, hoy mitos
3. La autonomía de la voluntad, ayer
4. La autonomía de la voluntad, hoy
5. La fuerza obligatoria del contrato, ayer
6. La fuerza obligatoria del contrato, hoy
7. La fuerza obligatoria del contrato, hoy (cont.). la crisis del contrato
8. Los límites inherentes a la autonomía de la voluntad
9. Límites inherentes a la autonomía de la voluntad (cont.), internacionalización de las fuentes

	Pá
10. Evolución del contrato hacia el equilibrio de las relaciones de con-	
sumo	28
11. El solidarismo contractual	29
12. Reglas y principios contractuales, hoy	29
13. Los principios del derecho contractual, de hoy. las reglas secundarias de conducta	29
14. El derecho común y el derecho del consumo	29
15. La causa como elemento esencial. reformulación de la noción de causa	29
16. La causa como instrumento de control finalístico del contrato	29
17. La causa entendida como el propósito práctico	29
18. La influencia del derecho del consumidor sobre el derecho contractual. Oferta a personas indeterminadas. Revocabilidad de la oferta	29
19. El nuevo orden sustancial del derecho contractual, los nuevos de- beres	29
20. Los nuevos deberes (cont.). proporcionalidad	29
21. Los nuevos deberes (cont.). lealtad	29
22. Los nuevos deberes (cont.). el deber de coherencia. la doctrina del acto propio. una aplicación práctica: el caso chronopost	29
23. Los nuevos deberes (cont.), el deber de coherencia, la doctrina del acto propio (cont.)	29
24. Los nuevos deberes (cont.). el deber de cooperación. la renegociación del contrato	30
25. Final	30
UNA MIRADA SOBRE EL FIDEICOMISO	30
Por Juan C. Veiga	
A. Antecedentes	30
B. La legislación argentina	31
C. La ley francesa núm. 2007-211	31
a) Constitución del fideicomiso	31
b) Requisitos esenciales	31
c) Los partícipes	31
d) Patrimonio separado	31
e) Extinción de la fiducia	31
f) Disposiciones contables y fiscales	31
D. Reflexión final	31
	., .

## SEGUNDA PARTE

Pág.

## **CONCURSOS**

•	
LAVADO DE ACTIVOS E INSOLVENCIA	323
Por Juan A. Anich	
1. Palabras Generales	323
a) Breve introducción a la problemática	325
b) Particularidades sobre el "Lavado de Activos"	327
2. El Problema	329
a) Los procesos de insolvencia como posibilidad de "procedimiento vehículo" para el lavado de activos	329
b) La incidencia de la ley 25.246 en los procedimientos regidos por la ley 24.522	332
3. Distintas Situaciones	334
a) La Verificación de Créditos	334
<ul> <li>b) La homologación de propuestas concursales, en procesos dón- de se sospecha la existencia de créditos vinculados al "Lavado de</li> </ul>	
Activos"	340
c) El pago de la propuesta concursal respecto de estos créditos sos- pechados	341
d) El pago en la quiebra de créditos sospechados	341
4. Responsabilidad de los Directores y Accionistas	341
5. Conclusión	342
EL JUEZ Y EL PRINCIPIO DE LA "PAR CONDITIO" COMO JUSTICIA EN REFERENCIA AL OTRO. REFLEXIONES EN TORNO A "INSTI- TUTOS MEDICOS ANTARTIDA"	343
Por Daniel F. Alonso	
Introducción	343
I. La situación conflictiva en el caso "Institutos Médicos Antártida"	344
I.a. La hipótesis fáctica de base	344
I.b. Normas aplicables	346
I.c. La situación conflictiva a resolver	347
II. La situación conflictiva: la doctrina y jurisprudencia ex ante "Institutos Médicos Antártida"	348
II.a. Reseña de la doctrina argentina sobre el tema	349
Autosuficiencia del sistema de privilegios concursales	349

XXIII

	Pág.
Aplicación del principio de legalidad en los privilegios concursa-	0.
les	350
Interpretación restrictiva	350
II.b. Reseña de jurisprudencia sobre el tema	351
Autosuficiencia del sistema de privilegios concursales	352
Aplicación del principio de legalidad en los privilegios concursa- les	352
Interpretación restrictiva	352
Un antecedente notorio: el caso "González, Feliciana"	353
III. La hipótesis de la decisión comentada	355
IV. Nuestra propuesta de construcción teórica para "Institutos Médicos	
Antártida"	355
IV. a. Alternativas teóricas posibles	355
Denegación del carácter privilegiado	355
Aceptación del carácter privilegiado por inconstitucionalidad del art. 239 LCQ	356
Aceptación del carácter privilegiado por armonización con la nor- mativa constitucional	357
IV.b. Hipótesis propuesta	357
IV.c. Fundamentación de la hipótesis propuesta	358
V. Hacia la identificación de lecciones ex post "Institutos Médicos Antártida"	361
IV.a. Generalidad vs. Excepcionalidad	361
IV.b. Igualdad vs. Singularidad	364
IV.c. Cuando la singularidad es prevista como excepción por el le- gislador	366
IV.d. Cuando la singularidad no es prevista por el legislador	367
IV.e. El principio de la <i>par conditio</i> como justicia en referencia al otro	368
VI. Conclusión	369
EL FIDEICOMISO DE GARANTIA Y LA CESION DE CREDITOS EN GARANTIA COMO GARANTIAS AUTOLIQUIDABLES ANTE LA INSOLVENCIA	371
Por Tomás M. Araya y Mario B. Terán	
I. Introducción. Actualidad del tema	371
II. El fideicomiso de garantía ante la insolvencia	374
III. La cesión de créditos en garantía ante la insolvencia	383
IV. Conclusiones	393

LA "RES IUDICATA" CONCURSAL Y EXTRA CONCURSAL	39
Por Edgar J. Baracat	
1. Elementos identificatorios de la pretensión	395
2. Inflexible clasificación: cosa juzgada formal y material	398
3. Ambito temporal de validez de la res ludicata	399
4. Acercamiento de la cosa juzgada formal a la material	400
5. Aproximación de la cosa juzgada material a la formal	400
6. Cosa juzgada implícita	40
7. Cosa juzgada en los procesos de incidencia colectiva	402
8. Nuevas pruebas científicas y derechos personalísimos y económicos	403
9. Cosa juzgada provisional	404
10. Sentencia extra concursal ("título verificatorio")	405
11. La sentencia extra concursal no es sentencia verificatoria	408
12. Facultades del juez concursal ante el "título verificatorio"	410
13. ¿Predominio de sentencia extra concursal sobre la cosa juzgada concursal?	414
14. Fallos de la SCJN resguardando la competencia fiscal especializada	417
15. Contradicción intrínseca del veredicto concursal contra lo resuelto por el Tribunal Fiscal ("René Ursella e Hijos S.R.L.")	419
16. Alcance "interino" de la resolución del art. 36, LCQ	42
17. Sentencia desestimatoria de la quiebra directa pedida por acreedor	424
18. Alcance de la cosa juzgada del auto homologatorio del acuerdo	429
19. Sentencia que declara la nulidad de la homologación del acuerdo y quiebra	431
20. La "res iudicata" en el derecho concursal post crisis globalizada	433
(RE)-INTERPRETANDO LA NOCION DE INSOLVENCIA COMO AN- CLAJE DEL CONCURSO"	437
Por María I. Candelario Macías y María Jeleztcheva Jeleztcheva	
1. Introducción. Estado de la cuestión	438
2. La insolvencia decretada en el Derecho concursal español	446
3. La insolvencia observada desde la perspectiva del "The Common Law": Derecho de EE. UU. y Derecho inglés	465
3.1. Aproximación a la insolvencia en los EE. UU	465
3.1.1. Introducción	465

3.1.2. Definición de la insolvencia
3.1.3. Consecuencias derivadas de la insolvencia
3.2. Aproximación a la insolvencia en el Reino Unido
3.2.1. Introducción
3.2.2. Definición de insolvencia empresarial
3.2.3. Definición de insolvencia individual —bankruptcy— art.
3.2.4. Consecuencias derivadas de la insolvencia
4. Conclusiones
PERSPECTIVAS DE LOS SISTEMAS CONCURSALES LATINOAME- RICANOS FRENTE A LA CRISIS FINANCIERA
Por Esteban Carbonell O'Brien
BREVE ANALISIS DE LA PRESCRIPCION CONCURSAL PREVISTA POR EL ART. 56 DE LA LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS LUEGO DE LA REFORMA DE LA LEY 26.086
Por Claudio A. Casadío Martínez
ı. Introducción
2. Abriendo la puerta: el concepto
3. Delimitando los alcances del instituto bajo estudio
4. La prescripción concursal del art. 56
5. Dies a quo del plazo y su crítica
6. Aplicación a los concursos preventivos
a. Quiebras convertidas en concursos
b. Conclusión del concurso
c. Cumplimiento del acuerdo
7. Aplicación a los acuerdos preventivos extrajudiciales
8. Aplicación a las quiebras directas
9. Aplicación a las quiebras indirectas
a. Decretadas antes del transcurso de los dos años desde la presentación en concurso
b. Quiebras posteriores a los dos años
i. Con declaración judicial o planteo de la defensa
ii. Sin declaración judicial ni planteo de la defensa
10. Créditos postconcursales
11. Prescripción de los créditos exentos de carga verificatoria

	Pág
12. Prescripción de los créditos emanados de juicios continuados	<b>52</b> 1
13. Sentencias que adquieren firmeza antes de los dos años del con- cursamiento	<b>52</b> 3
14. Plazos de caducidad y prescripción	524
15. Legitimación	525
<i>a</i> . Deudor	525
b. Acreedores	526
c. Síndico	526
d. Declaración de oficio por el Juez concursal	526
16. Colofón	527
MAS REFLEXIONES SOBRE LA INSOLVENCIA DEL CONSUMIDOR (EN PARTICULAR, SOBRE LA QUIEBRA DIRECTA "VOLUNTA-RIA" DEL CONSUMIDOR SOBREENDEUDADO)	529
Por María C. De Césaris	
1. Introducción a modo de Homenaje	529
2. De qué hablamos cuando hablamos del "consumidor sobreendeu- dado"	531
2.1. Presupuesto subjetivo	531
2.2. Presupuesto objetivo	534
3. La regulación argentina de la insolvencia aplicable a las personas físicas con "patrimonios reducidos"	536
4. La quiebra directa a instancia del propio deudor	539
CRISIS DE ENTIDADES FINANCIERAS. SOLUCIONES LEGALES APLICABLES	549
Por Jorge Donadio	
1. Consideraciones generales	549
2. El Banco Central de la República Argentina. Sus funciones en el tra- tamiento de las soluciones aplicables para las entidades financie- ras con problemas	560
3. Alternativas para entidades en dificultades	563
3.1. Regularización y saneamiento	563
3.2. El artículo 35 bis LEF	565
3.2.a. Reducción, aumento y enajenación del capital social	571
3.2.b. Exclusión de activos y pasivos	574
3.2.b.1. Activos excluibles	577
3.2.b.2. Pasivos excluibles	578

	F
3.2.b.3. Transferencia	5
3.2.b.4. Procedimiento	5
3.2.b.5. Intervención judicial	5
3.2.b.6. Responsabilidad	5
3.2.b.7. Transferencia de activos y pasivos excluidos. La pro- tección conferida	5
3.2.b.8. Tutelas	5
4. El prestamista de última instancia	5
5. Institutos ajenos a la normativa financiera	5
5.1. Las entidades financieras y el concurso preventivo	5
5. 2 Las entidades financieras y el acuerdo preventivo extrajudi- cial	5
HACIA LA JERARQUIZACION DE LA SINDICATURA	5
Por Gustavo J. Enz	
Los síndicos en el pasado de nuestro país	5
Y la actual sindicatura?	6
1. La consideración del Síndico como un profesional particular con	
función pública delegada	6
2. Necesidad de una adecuada remuneración	6
Honorarios de la Sindicatura en caso de verificación tardía:	6
El caso Auto Sprint	6
Los nuevos criterios:	6
El Caso Comuna de Timbúes y ot. c/ Zampa:	6
Unica o doble regulación en casos de quiebra precedida por con- curso:	6
La perforación del piso mínimo	6
El síndico como obligado al pago de honorarios de su asesor	6
3. Las sanciones a la sindicatura dolosa o negligente	6
Eventuales tribunales de ética:	6
4. Conocimiento y formalidad académicos	6
5. Conclusiones	6
	Ì
TENDENCIAS DEL DERECHO CONCURSAL. PANORAMA EN LA ARGENTINA	6
Por José Escandell	
I. Regimen de insolvencia en Argentina: síntesis del régimen vigente	6

II. Regimen de insolvencia de Argentina: síntesis de los proyectos le- gislativos de reforma
III. Regimen de insolvencia en Argentina: apuntes para la reforma de algunos institutos
III.1. Presupuestos para la apertura del proceso
III.2. Principales institutos de solución de la crisis de insolvencia
III.3. Los procedimientos de reconocimiento de los créditos
III.4. Información a proporcionar por la sindicatura como órgano independiente
III.5. Tipos de propuestas o convenios y clases de acreedores
III.6. Facultades homologatorias del tribunal
III.7. Propuestas anticipadas (acuerdo preventivo extrajudicial)
III.8. Normas de regulación laboral
III.9. Liquidación y continuidad de explotación en la quiebra
III.10. El caso de las pequeñas quiebras y concursos
IV. Conclusiones finales
INSOLVENCIA Y CONSERVACION DE LAS FUENTES DE TRABAJO. UN PROBLEMA AUN SIN SOLUCION
Por Diana Farhi de Montalbán
1. A modo de introducción
2. Algunos antecedentes
3. El régimen actual
4. Proyectos de reforma actualmente en trámite
5. Análisis del proyecto consensuado
a) Modificaciones en el trámite del concurso preventivo
b) Reformas en materia de intereses y celebración de contratos so- bre bienes desapoderados
c) Reformas al instituto de continuación de la empresa
d) Reformas en el proceso de liquidación de los activos
6. Conclusiones
EL CREDITO POR HONORARIOS PROFESIONALES EN LOS PRO- CESOS CONCURSALES
Por Patricia Ferrer
1. El patrimonio como prenda común de los acreedores
2. El trato igualitario de los acreedores
3. Carácter universal y colectivo del proceso concursal. Colectividad del crédito por honorarios

	Pág.
4. Preferencias del derecho de los acreedores de créditos por honora- rios profesionales	686
5. Fundamento de la preferencia de los créditos por honorarios	687
6. Honorarios con privilegio general	687
7. Honorarios con privilegio especial	688
8. Honorarios comprendidos dentro de los gastos de conservación y de justicia	691
9. Honorarios comprendidos dentro de la reserva de gastos	691
10. Honorarios sin privilegio	693
11. Honorarios subordinados	694
12. Intereses de los honorarios profesionales	694
13. Orden de cobro de los créditos	695
14. Cobro anterior del crédito por honorarios	700
15. Determinación del monto de los honorarios	702
16. Determinación de los honorarios en los juicios suspendidos	704
17. Honorarios en los incidentes de revisión y de verificación tardía	709
18. Honorarios en los juicios iniciados con anterioridad al concurso, cuyo trámite ha continuado	711
19. Honorarios en los procesos de ejecución de garantías reales	711
20. A modo de conclusión	714
EXTINCION DEL DERECHO AL COBRO DE CUOTAS CONCORDA- TARIAS	715
Por Silvana García	
I. Introducción	715
II. Imprevisión legal. Consideración del tema en la doctrina y Jurisprudencia	717
III. Sobre el encuadre del tópico	718
IV. Soluciones propuestas	718
V. Cuestiones vinculadas a la exigibilidad y pago de las cuotas concordatarias	724
VI. Nuestra opinión	727
EXCLUSION O NO. EXCLUSION DEL VOTO DE LA AFIP EN EL CONCURSO PREVENTIVO. PROBLEMATICA Y ALGUNAS RESPUESTAS	729
Por Elena B. Hequera	
I. Introducción	729

II. Encuadre del crédito de la AFIP respecto a la exclusión o no del voto. Resolución 970/01. Distintas posturas	
III. ¿Cómo debe categorizarse a la AFIP?	
IV. Conclusiones	
i v. Concidsiones	
CONSIDERACIONES ACERCA DE LOS INSTRUMENTOS DE PRE- VENCION DEL SOBREENDEUDAMIENTO DE LOS CONSUMIDO- RES	
Poτ Carlos A. Hernández y Sandra A. Frustagli	
ı. Introducción	
2. El sobreendeudamiento de los consumidores: fundamentos de la protección	
3. Sobreendeudamiento de los particulares y crédito al consumo: vin- culaciones	
4. El deber de información y la veracidad publicitaria como herramien- tas de prevención del sobreendeudamiento de los consumidores. Dimensión resarcitoria	
5. Las situaciones de sobreendeudamiento y la responsabilidad por las prácticas abusivas	
6. Desistimiento del contrato de crédito al consumo	
ANALISIS ECONOMICO DE LA INSOLVENCIA. APUNTES PARA UNA TEORIA GENERAL DE LA INSOLVENCIA	
1. Homenaje	
2. Introducción	
3. Cesación de pagos, insolvencia y destrucción de valor	
4. Acerca de la destrucción y creación de valor	
4.1. El significado del valor	
4.2. ¿Cómo se mide la creación y destrucción de valor?	
4.3. Como crean y destruyen valor las empresas	
5. La velocidad de la creación y destrucción de valor	
6. La destrucción de valor de los activos	
7. El momento de cese o quiebre de la explotación	
B. El financiamiento empresario	
9. El cálculo estratégico del capital	
10. El mantenimiento del capital en el tiempo	
11. Causas internas y externas de variación del capital de giro	

12. La estructura de capital
13. Propensión marginal al endeudamiento y velocidad de la deuda en mora
14. Un modelo predictivo de fracaso empresarial
HACIA UN ECOSISTEMA DEL REGIMEN CONCURSAL. AL MAESTRO CON CARIÑO
Por Arnoldo Kleidermacher
. Introducción
I. Desarrollo
II.1. Procedimientos administrativos
A) Un proceso general de prevención de la insolvencia
B) Un procedimiento destinado a los pequeños concursos
II.2. Procedimientos judiciales
C) Un acuerdo concursal privado susceptible de ser homologado
D) Proceso concursal general preventivo, voluntario, necesario y de la quiebra
Principios generales
Régimen específico
Concurso voluntario
Concurso necesario
E) Un proceso concursal general para aquellas empresas que no califiquen ni como pequeño concurso ni como pequeña y mediana empresa
F) Entidades deportivas
G) Un proceso concursal para las sociedades que cotizan en
Bolsa  H) Procesos especiales para los sujetos excluidos
I) Proceso internacional para el concurso de los países
II. Bibliografía
a. Dionograna
DERIVADOS FINANCIEROS Y CONCURSOS
Por Federico J. M. Mangold Moro
. Introducción
. Antecedentes históricos
2.1. Contrato "a plazo" o "Forward"
2.2. Contrato de opción
2.3. Contrato de permuta financiera o "SWAP"

2. Planteamiento del tema. Función económica	
4. Conceptualización jurídica	
5. Actualidad del tema. Vigencia y derecho extranjero	
6. Los derivados y el derecho interno. Ley de Netting. Reforma pro- yectada	
7. A modo de epílogo	
CLAUSURA POR FALTA DE ACTIVO E INTERVENCION DE LA JUS- TICIA PENAL (ART. 233 LCQ)	·
Por José L. Monti	
1. Un prefacio para Héctor Alegria	
2. El problema en estudio	
3. Algunos antecedentes de relieve en nuestro derecho	
4. Los serios reparos que ofrece el art. 233 LCQ	
(i) Discordancia con el régimen concursal actual	
(ii) Incompatibilidad in genere con el sistema normativo	
(iii) Reparos desde la óptica constitucional	
5. Al encuentro de una solución compatible con nuestro sistema jurídi- co	
LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRA: ¿UNA LEY ATACABLE DE IN- CONSTITUCIONALIDAD?	
Por. R. Vicente Nicastro y C. Roberto Antoni Piossek	
1. Una cuestión de previo y especial agradecimiento	
2. Introito	
3. Desarrollo: La Cuestión Específica en el Marco Normativo	
3.1. Constitución Nacional	
3.2. Ley Nacional 20.488	
3.3. Constituciones Provinciales: A modo de ejemplo, cito las siguientes	
3.3.1. Constitución de la Provincia de Tucumán	
3.3.2. Constitución de la Provincia de Córdoba	
3.3.3. Constitución de la Provincia de Catamarca	
3.3.4. Constitución de la Provincia de Chubut	
3.3.5. Constitución de la Provincia de Formosa	
4. Leyes y Decretos Provinciales	
4.1. Ley Nº 6.508 de la Provincia de Tucumán	

	D4-
4.2. Ley Nº 4.209 de la Provincia de Tucumán	Pág 874
4.3. Decreto 1676-A-49 de la Provincia de Córdoba	875
4.4. Ley 3539 de la Provincia de Catamarca	875
4.5 Régimen de la Provincia de Chubut	875
4.6. Ley 630 de la Provincia de Formosa	876
5. Resoluciones Administrativas	876
5.1. Resolución Nº 16/2007 del CPCE Córdoba	876
6. Antecedentes jurisprudenciales	877
6.1. Fallo SCJN en "Cadopi, Carlos Humberto c/Provincia de Buenos Aires s/Acción declarativa	877
6.2. Fallo Corte Suprema de Justicia de Tucumán en "Colegio de Odontólogos de Tucumán vs. Ahumada, Héctor Hugo s/especiales (28/12/00)	877
6.3. Fallo ST Jujuy en "Expte. Nº 3113/04, caratulado: "Recurso de inconstitucionalldad interpuesto en Expte. Nº 7518/04 (Sala II CCiv. y Com.) Incidente de revisión deducido por el Banco del Interior y Buenos Aires S.A. en Expte. Nº A-06426/99 quiebra de Ingenio La Esperanza S.A. solicitada por Empresa Los Tilianes I.C. y F.S.A."	878
7. Conclusiones preliminares	879
8. Conclusión Final	882
9. Colofón	882
EFECTOS ENTRE LA CONVERSION DE LA QUIEBRA EN CONCUR- SO PREVENTIVO Y LA ACCION PENAL	883
Por Rubén R. Pardo	
I. Desarrollemos el tema	883
II. La conversión se produce dentro de un mismo proceso y por ello recoge efectos de la quiebra hacia el Concurso Preventivo	888
III. El Quid del inicio del cómputo del plazo de Prescripción en el Proceso Penal	892
COSA JUZGADA Y PROCESOS CONCURSALES	897
Por Ricardo S. Prono	
I. La sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada. Breve noción	898
I.1. Límites. ¿Cuál es el tema de los límites de la cosa juzgada?	899
L2. La previa distinción entre cosa juzgada formal y sustancial	900
L3. Los límites subjetivos de la cosa juzgada	901
1.4. Otras causales de revisión. La cosa juzgada fraudulenta	903

	Pág.
II. Cosa juzgada y procesos concursales. Tipicidad de la primera etapa de la verificación concursal tempestiva	905
III. La eficacia, en la verificación concursal, de la sentencia ejecutiva y firme dictada en sede extraconcursal	908
IV. La eficacia de la sentencia dictada en juicio de conocimiento pleno en sede extraconcursal que, con autoridad de cosa juzgada, pre- tende su admisión en el proceso concursal	912
IV.1. La causa "Lorenzo"	912
IV.1.1. Tesis que admite la facultad revisora del juez concursal	913
IV.1.2. El criterio de quienes ponen límites a la posición anterior.	914
IV.1.3. Tesis que niega la facultad revisora	914
IV.1.4. Posición que legitima la impugnación por los acreedores y el síndico	915
IV.1.5. Argumentación de la Dra. Kemelmajer de Carlucci y reso- lución de la Corte de Mendoza	915
IV.2. La tesis de Rivera	916
IV.3. Nuestro criterio	918
V. La eficacia de la sentencia concursal que admite el pronto pago regulado en el artículo 16, LCQ	921
V.1. La eficacia de la sentencia definitiva extraconcursal como título verificatorio en los términos del artículo 21 de la LCQ, y su admisión en el concurso	921
V.2. La eficacia de la sentencia concursal que admite el pronto pago regulado en el artículo 16, LCQ	924
VI. La acción autónoma de nulidad de la cosa juzgada fraudulenta en otras situaciones concursales	927
VI.1. La sentencia de verificación de créditos dictada en sede con- cursal y su revisión por dolo prevista en los artículos 37 y 38 de la LCQ	927
VI.2. La acción autónoma de nulidad de la cosa juzgada fraudulenta en otras situaciones concursales	930
RELACIONES Y CREDITOS LABORALES EN EL CONCURSO PRE- VENTIVO DEL EMPLEADOR	933
Por Mariano R. Prono	<del>-</del>
I. Antecedentes; la ley 24.522	934
II. La reforma de la ley 26.086	935
III. Pronto pago	936

III.1. Informe del Síndico	Pág 938
III.2. Créditos que gozan del derecho al pronto pago	939
III.3. Pronto pago sin instancia de parte	943
III.4. Pronto pago a instancia del acreedor laboral	945
III.5. Costas	947
III.6. Efectivización del pronto pago	947
IV. La posibilidad de verificar el crédito. Su participación en el trámite del proceso concursal	950
V. La opción de iniciar o continuar el proceso de conocimiento laboral en sede extraconcursal	951
VI. Suspensión de la vigencia de los convenios colectivos de trabajo	951
VII. La suspensión del curso de los intereses en los créditos laborales.	954
ESTADO ACTUAL DEL FIDEICOMISO FRENTE AL CONCURSO DEL FIDUCIANTE. VERIFICACION, OPONIBILIDAD Y MEDIDAS CAUTELARES	957
Por Claudia E. Raisberg	
I. Introducción	957
II. La quiebra del fiduciante: eficacia del contrato y verificación del crédito	958
III. La oponibilidad del contrato en la quiebra del fiduciante	958
IV. Particularidades del fideicomiso de garantía en la quiebra del fiduciante frente al problema de la ineficacia	960
V. La verificación y la oponibilidad en la quiebra no se contraponen	962
VI. El fideicomiso de garantía frente al concurso del fiduciante. Eficacia y verificación	969
VII. El fideicomiso financiero y el concurso del fiduciante	972
VIII. Conclusión	973
LA REGULACION DE LA INSOLVENCIA SOBERANA Por Darío Tropeano	975
I. El escenario desencadenante de la crisis	975
II. La globalización y las nuevas armas del dinero virtual	978
III. El debilitamiento del Estado-Nación no es ajeno a la crisis	982
IV. Un poco de historia	984

	Pág.
V. El cuadro de endeudamiento mundial como telón de fondo de la propuesta	986
1. Europa	986
2. Los EE. UU	988
3. Marco de Situación	989
VI. Algunos ensayos e ideas en la materia	990
VII. Propuesta para institucionalizar un mecanismo de insolvencia soberana	994
NUEVAS REFLEXIONES SOBRE EL DERECHO CONCURSAL ACTUAL Y, EN PARTICULAR, SOBRE LAS FACULTADES HOMOLOGATORIAS	997
Por E. Daniel Truffat	
APORTES TECNICOS DE LA SINDICATURA PARA UNA MEJOR EVALUACION DE LA PROPUESTA CONCORDATARIA	1017
Por Juan Ulnik y Enrique H. Kiperman	
ı. Introducción	1017
2. La homologación de la propuesta de acuerdo	1020
3. El plan de negocios	1021
4. Los informes ad-hoc de la sindicatura	1022
5. Informe sobre el valor actual de la propuesta de pago	1022
6. Opinión sobre la factibilidad de cumplimiento de la propuesta y po- sibilidad de mejoras	1023
7. Análisis comparativo entre la propuesta de pago y eventual dividen-	
do concursal en una liquidación falencial	1025
8. Situación patrimonial después del acuerdo	1029
9. Otras variables a considerar	1030
10. Conclusiones	1032
11. Bibliografía	
12. Cuadros anexos	1034
LA INSOLVENCIA DE GRUPOS EMPRESARIOS EN LA LEY CON- CURSAL ARGENTINA BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LA GUIA LEGISLATIVA DE UNCITRAL SOBRE EL REGIMEN DE LA INSOL- VENCIA (PARTE III)	1037
Por María E. Uzal	
1. La CNUDMI o UNCITRAL	1037

	Pág.
2. La Ley Modelo de CNUDMI sobre insolvencia transfronteriza	1041
2.1. La finalidad de la Ley Modelo	1043
2.2. Estructura de la Ley Modelo	1044
3. La Ley Modelo como vehículo de armonización del derecho	1045
4. La guía legislativa de UNCITRAL sobre el régimen de la insolvencia.  Tercera parte: tratamiento de grupos empresarios en insolvencia.  Perspectivas desde el derecho concursal argentino	1046
A. Introducción	1047
a) Calificaciones autónomas de ciertos conceptos clave	1047
B) Cuestiones de derecho interno. Rasgos generales de los grupos de empresas en la guía de Uncitral (Parte III) y el derecho argentino de fuente interna	1047
a) El concepto "grupo de empresas"	1047
b) El concepto de Grupo en Procesos de quiebra en nuestro dere-	1051
c) El concepto de Grupo en los concursos preventivos. Solicitud conjunta. Sujetos alcanzados en nuestro derecho	1054
d) Tribunales competentes. Trámite. Sindicatura. Coordinación procesal. Propuestas unificadas e individuales	1056
Sindicatura	1057
Trámite y coordinación procesal	1058
Garantes	1060
e) Financiación posterior a la apertura de los procedimientos	1060
f) Conclusión en materia de derecho interno	1063
C) Grupos de empresas en situaciones de insolvencia Cuestiones de derecho internacional	1063
a) El acceso a los tribunales y reconocimiento de los procedimientos de insolvencia extranjeros	1067
b) Formas de cooperación en las que intervienen los tribunales	1068
c) Formas de cooperación en que intervengan representantes de la insolvencia	1071
d) Nombramiento de un único o un mismo representante de la in- solvencia	1073
e) Utilización de acuerdos de insolvencia transfronteriza	1074
f) Posibilidades en Argentina	1074

Pág.

## - TOMO II -

### TERCERA PARTE

## **SOCIEDADES**

DEBATE ACTUAL SUBRE EL CAPITAL SOCIAL	107
Por Miguel C. Araya	
1. El capital social. Noción tradicional	107
2. La crítica al sistema tradicional	108:
3. Estado actual del debate. La respuesta de Europa continental	1089
4. El nuevo embate. Tipos societarios sin capital mínimo	1094
5. Algunas reflexiones desde Argentina	1097
1. Constitución de la sociedad	1100
a) Bienes aportables	1100
b) Capital mínimo	110
2. Actividad de la sociedad	1103
3. Crisis de la sociedad	1107
6. Conclusión	1111
HACIA UN NUEVO CONCEPTO DE PATRIMONIO Y RESPONSABI- LIDAD LIMITADA	1113
I. El "bona" romano y el patrimonio de Pomponio	1114
a) La doctrina "realista" (subjetiva) de Zachariae, Aubry y Rau	1115
b) La doctrina nominalista	1116
c) Posición ecléctica objetiva o realista moderada de Planiol y Ripert	1116
II. El inicio dogmático de la fragmentación patrimonial	1118
III. El patrimonio: prenda común de los acreedores	1121
IV. El mundo societario actual: la limitación de responsabilidad y el	1121
VI ac apparent former having all and the decitions	1123
A) DE LITT	1124
D) F	1125
C) Provid	1127
D) Indiana	1128

	D4_
E) Chile	Pág. 1128
F) España	1128
G) Colombia	1129
VI. La doctrina nacional	1132
VII. El anteproyecto argentino de 2002 y la jurisprudencia administra-	1135
VIII. La ruptura legal del principio de unidad del patrimonio	1137
IX. Italia: patrimonios destinados a específico negocio (dec. legs. 6/2003)	1138
A) Patrimonios destinados a un específico negocio	1139
a) Acto de constitución del patrimonio destinado	1140
b) Control externo	1140
c) Efectos del instituto	1141
d) Cuentas separadas	1141
e) Realización o imposibilidad de cumplimiento	1142
B) Patrimonio destinado a la financiación de un específico negocio	1142
a) Quiebra de la sociedad	1143
b) Finalidad del instituto	1143
X. Francia: la nueva empresa individual de responsabilidad limitada (ley 2010/658)	1144
a) Cuentas separadas	1147
b) Oponibilidad de la separación	1147
c) Concurso del patrimonio afectado:	1148
XI. A modo de conclusión	1150
LA INCESANTE REFORMA DEL DERECHO ESPAÑOL DE SOCIE- DADES	1153
Por José M. Embid Irujo	
La reforma permanente como método del actual Derecho de sociedades	1153
2. Las fuentes efectivas de las reformas del Derecho de sociedades en España	1156
3. El Derecho de sociedades como objeto, total o parcial, de reforma	1159
A) La reforma integral: la codificación del Derecho de sociedades	1159
a) Ventajas e inconvenientes de la codificación del Derecho de so-	1150

	Pág.
<ul> <li>b) Apuntes sobre la Propuesta de Código de sociedades mercanti- les como ejemplo de codificación societaria en el ordenamien- to jurídico español</li> </ul>	,
B) La reforma de las sociedades de capital: una recopilación parcial	
con "voluntad de provisionalidad"	1161
4. Una reforma institucionalmente limitada: la ley de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LMESM)	1164
5. Reformas parciales relativas a la tipología societaria	1166
A) Apuntes introductorios	1166
B) Las reformas tipológicas en el reciente Derecho español de socie- dades	1167
a) Premisa	1167
b) La renovación tipológica producida por el legislador español	1168
c) La renovación tipológica producida por el legislador europeo	1170
6. Consideraciones finales	1172
LA INFRACAPITALIZACION SOCIETARIA: UN PROBLEMA DE PO- LITICA Y TECNICA LEGISLATIVAS	-
Por Luis Fernández de la Gándara	
I. Preliminar: caracterización del fenómeno de la infracapitalización y su relevancia en el ordenamiento societario	1175
II. Directrices básicas de tratamiento	1186
1. El debate doctrinal y jurisprudencial	1186
2. Los modelos legislativos	1193
III. Recapitulación y propuestas constructivas	1201
Relación de autores citados	
	1205
EL DERECHO-DEBER DE LAS SOCIEDADES DE INFORMAR A TER- CEROS	
Por Alicia Ferrer Montenegro	1211
I. Introducción	1211
II La información al Estado	1214
III. El público	1217
IV. Los acreedores	1223
V A modo de conclución	1226
VI Bibliografia	1227

	Pág.
LAS CLAUSULAS DE GARANTIA E INDEMNIDADES EN LOS CONTRATOS DE TRANSFERENCIA DE PAQUETES ACCIONARIOS DE CONTROL	1229
Por Pablo Ferraro Mila	_
I. Introito	1229
II. Distinciones entre las denominadas "declaraciones y garantías contractuales" y las "cláusulas de garantía e indemnidades"	1231
III. Aspectos prácticos	1236
IV. Cuestiones específicas sobre las que suele requerirse indemnidad.	1242
V. Limitaciones a las cláusulas de garantía e indemnidades otorgadas por el vendedor	1244
VI. La ejecución de las cláusulas de indemnidad	1246
VII. Un fallo interesante e inadvertido	1256
VIII. Colofón	1269
"INFRACAPITALIZACION" Y "ZONA DE INSOLVENCIA". A PROPO- SITO DE LA RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRADORES Y SO- CIOS	1273
Zona de insolvencia vs. Responsabilidad de los administradores y socios	1274
2. La definición del término en la doctrina comercialista	1277
2.1. En torno a un aspecto sumamente polémico	1277
2.2. Diversas corrientes de opiniones	1278
3. El encuadramiento de la figura en la legislación argentina	1280
3.1. La iniciación de la zona de insolvencia	1280
3.2. La regulación normativa	1281
4. El alcance de las conductas reprochadas	1282
4.1. La determinación temporal de la zona de insolvencia	1282
4.2. La ausencia de límites en torno al plazo de fijación del estado de cesación de pagos	1283
5. La identificación de la "zona de insolvencia"	1284
5.1. El alongamiento del período de retroacción	1284
5.2. La delimitación legal	1285
5.3. El presupuesto para la determinación de la zona de insolvencia: la declaración falencial	1285

	Pá
5.4. La infracapitalización y las acciones sociales	128
6. La responsabilidad de los administradores	1287
6.1. La conducta del empresario diligente	1287
6.2 La semejanza de la regla argentina con la pauta americana	1288
7. La responsabilidad profesional específica en materia societaria	1288
7.1. El conocimiento y experiencia de la actividad comercial	1288
7.2. La prohibición de dañar a la sociedad o de utilizarla como instrumento para violar la ley o derechos de terceros	1289
8. El juego complejo entre el derecho societario y concursal	1290
8.1. El ejercicio de la acción de insolventación	1290
8.1.a. Los supuestos de responsabilidad en la quiebra	1290
8.1.b. La participación de los terceros	1291
9. Las conductas de los administradores frente a la gestación de la cri-	1293
10. Las acciones sociales	1294
10.1. La responsabilidad de administradores y socios	1294
10.2. La línea jurisprudencial sobre el tópico	1295
11. Supuestos especiales	1296
11.1. La inexistencia de zona de insolvencia	1296
11.2. La directriz central en materia de quiebra	1296
12. El ejercicio de las acciones individuales	1297
12.1. Los deberes fiduciarios y la posibilidad de ampliarlos a los acreedores	1297
12.2. La configuración de los presupuestos de responsabilidad	1299
13. Infracapitalización	1299
13.1. Capital inadecuado para la consecución del objeto social	1299
13.2. La distinción entre infracapitalización nominal y material	1300
13.3. La ausencia de diferencia entre ambos conceptos	1301
13.4. Infracapitalización material: La afectación de la garantía de los	
acreedores	1303
14. El remedio concursal	1304
15. El plan de negocios: imperativo de la responsabilidad profesional.	1305
15.1. La política de superación de la crisis económica	1305

,	Pág.
15.2. Algunos casos patentes de responsabilización de administradores y socios	1,306
16. Reflexiones finales	1307
A PROPOSITO DE UNA DISCUSION FORANEA: &EXISTE UN DEBER DEL CONTROLANTE DE NO COMPETIR CON LA CONTROLADA?  Por Rafael M. Manóvil	1309
I. Introducción	1309
II. La discusión en Alemania	1310
III. Sobre los deberes fiduciarios del controlante	1314
IV. La importancia de una parte general aplicable a todas las socieda-	
des	1324
V. Las reglas aplicables de la parte general de la Ley de Sociedades	1330
VI. Conclusión: sin recurrir a la construcción de deberes fiduciarios, una parte general aplicable a todos los tipos permite condenar la competencia dañosa ejercida por el controlante	1340
RELACIONES ENTRE CONTRATO Y PERSONALIDAD	1343
Por Juan C. Palmero	
1. Adhesión al Homenaje	1343
2. Relaciones entre el contrato de sociedad y la persona jurídica	1344
3. Consideración del problema desde la perspectiva de la persona jurí- dica	1348
4. Consideraciones del problema desde la teoría general del contrato.	1363
5. Implicancias recíprocas de ambas consideraciones	1383
6. El problema en el derecho nacional	1390
RESPONSABILIDAD DE SOCIOS POR PERDIDA DEL CAPITAL SO- CIAL. SOBRE LA CONSERVACION DE LA EMPRESA (EN TORNO A ASPECTOS PATRIMONIALES)	1397
Introito	1397
I. Justificación del tema	1398
II. El homenaje	1399
III. El ensayo: sobre el resguardo de intereses ante la crisis de la empre- sa	1401
Lo tutelado por la legislación concursal	1401
1 0	

		Pág
2	. Los administradores societarios	1402
3	La realidad	1403
4	. La sistemática	1407
IV.	Conservación de la empresa. ¿a cargo de quién?	1407
1	. Conservación de la sociedad	1408
2	. Los acreedores	1409
V. C	risis y concurso de sociedades	1412
1	. La indebida práctica argentina	1412
2	. Conservación y reactivación	1414
3	. El "plan"	1415
VI.	El patrimonio social	1417
1	. Subcapitalización	1419
2	. Infrapatrimonialización	1420
3	. Caminos para afrontar la crisis	1422
VII.	Las soluciones societarias	1423
1	. Capitalización	1424
2	. Tutela de los acreedores —y de la empresa—	1425
3	. Conductas de administradores y socios	1426
4	. Sistema de preconcursalidad	1428
VII.	Pérdida del capital social, efectos y responsabilidad	1429
1	. La solución peruana limitando la vía concursal	1430
2	. ¿Cuándo se genera esa causal de disolución?	1432
3	. Monto de la reintegración	1433
4	. Responsabilidad	1434
5	. ¿El art. 99 LS alcanza a las deudas postconcursales?	1435
6	. Homologación de acuerdo concursal y responsabilidad indivi-	
	dual	1435
	. Aportes irrevocables	1436
8	. Visión de la doctrina	1436
	8.1. España	1436
	8.2. República Argentina	1438
	. Panorama desalentador y una luz de la corte	1439
1	. Panorama	1439
2	. La Corte	1440
2	Meditaciones	1442

PRECIO NEGATIVO EN LA TRANSFERENCIA DE PAQUETES DE	Pág.
ACCIONES	1445
Por Eduardo A. Roca	
I. Propósito de estos comentarios	1445
II. Naturaleza Jurídica	1446
III. Convención Atípica	1447
IV. Contrato "absorbente"	1449
V. Importancia del factor "intuitu personae"	1451
VI. El contrato en el derecho francés	1453
VII. Interpretación	1453
VIII. Conclusión	1454
PROYECTO DE LEY DE PARTICIPACION EN LAS UTILIDADES	1457
Por Jorge Rodríguez Mancini	
I. Introducción	1458
II. Observaciones de carácter general	1463
III. Observaciones puntuales	1466
IV. Observaciones particulares	1469
EL DENOMINADO DEBER DE SECRETO O DE RESERVA DE LOS DI- RECTORES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS DESDE LA PERS- PECTIVA DEL DERECHO COMPARADO	1481
Por Teresita Rodríguez Mascardi	
I. Introducción	1481
II. El deber general de lealtad de los directores y su deber especifico de	
secreto o reserva	1484
III. El deber de lealtad: su vinculación al deber de secreto de los direc-	0-
IV. La regulación del deber de secreto de los directores en el derecho	1485
societario comparado	1487
V. Sujetos obligados a mantener el secreto. Los directores como sujetos obligados	1490
VI. El objeto del secreto: la "información confidencial"	1492
VII. La pertenencia a la esfera societaria	1494
VIII. La naturaleza de la información	1495
IX. Dificultades de acceso a la información	1496
X. El interés legítimo: fundamento del deber de secreto o reserva de la información	1407

	Pág.
XI. Alcance del deber de secreto o reserva	1499
XII. Excepciones al deber de secreto o reserva	1501
XIII. El deber de informar a la Administración Pública y a los representantes de trabajadores	1501
XIV. El deber de informar a los accionistas y el deber de secreto o reserva impuesto al director	1503
XV. Conclusiones	1505
Bibliografía	1506
EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA SA COMPETENCIAS. ESPECIAL REFERENCIA A SU POTESTAD PARA OTORGAR PO- DER PARA PLEITOS	1509
Por Horacio Roitman y Eduardo N. Chiavassa	
1. La representación y las sociedades comerciales	1509
2. Función de administración y función de representación	1510
3. El art. 58 y el art. 268 LS	1512
a) Acto notoriamente extraño al objeto social	1512
b) Buena fe	1513
c) Imputabilidad como principio	1514
4. El representante legal de la Sociedad Anónima	1515
i. Representante legal	1515
ii. Concepto y funciones	1517
iii. Elección y publicación	1517
5. Uno o más directores	1518
6. Las restricciones contractuales	1518
7. Inoponibilidad de las restricciones internas frente a terceros	1518
8. Alcance de la función de representación del presidente de la S.A	1519
9. Legitimación para actuar	1519
10. La facultad del presidente del directorio para otorgar poderes para pleitos	1520
11. Algunos precedentes jurisprudenciales	1522
12. Un cambio de orientación en la jurisprudencia de Córdoba: el pre- cedente Alpa	1524
13. El presidente de una S. A. puede otorgar poderes para pleitos	1525
14. Acciones de responsabilidad	1526

	Pág.
TRIBULACIONES SOBRE VOTO ACUMULATIVO, ABUSO DEL DE- RECHO, ORDEN PUBLICO, INTERES SOCIAL, NULIDADES DE ASAMBLEA Y EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD	1527
Por Miguel E. Rubín	
1. Aclaraciones indispensables	1527
2. El prejuicio "Mayoría = Abuso"	1529
3. El voto acumulativo no deroga el principio mayoritario	1537
4. El voto acumulativo no logra mágicamente el equilibrio de fuerzas entre accionistas mayoritarios y minoritarios	1539
5. Tampoco permite la participación de los accionistas en términos proporcionales	1540
6. La quimera de la nulidad de la decisión asamblearia	1541
7. Las normas sobre voto acumulativo no son de orden público y, hasta cierto punto, tampoco tienen carácter imperativo	1545
8. Esquicio sobre el mito de la acción inmortal	1552
9. ¿Qué quiere decir "dificultar o derogar"?	1556
10. El concepto de "minoría suficiente" y su trascendencia (o intrascendencia) en materia procesal	1561
11. Los accionistas de la mayoría ¿pueden votar algunos acumulativa- mente y otros de modo "plural"?	1563
12. Los candidatos a ocupar cargos en la sociedad ¿pueden recibir, si- multáneamente, votos acumulativos y ordinarios?	1564
13. Las vacancias por renuncia, muerte, incapacidad o inhabilitación.	1565
ALGO MAS SOBRE EL FENOMENO DE LA INFRACAPITALIZACION EN LAS SOCIEDADES COMERCIALES	1569
Por Daniel R. Vítolo	
I. Introducción	1569
II. Insistiendo con nuestra tesis sobre la infracapitalización en las so- ciedades comerciales	1574
1. El alcance de la expresión "capital social"	1575
2. Se requieren nuevas normas de protección del capital social	1579
3. El capital social como puerta de acceso a un sistema de res- ponsabilidad diferenciado y a un eventual régimen de res- ponsabilidad limitada	1580
4. Adecuación del capital social al efectivo giro empresario	1587
4.1. La exigencia de un capital mínimo al momento de consti- tuirse la sociedad	
twalfo in goviound	* Juy

Pág.

la sociedad	1591
4.3. La evaluación del capital social en las sociedades comerciales frente a la cesación de pagos, un proceso de reestructuración de pasivos o su liquidación por declaración en quiebra	1595
4.4. La evaluación del capital social en las sociedades comerciales frente a su liquidación voluntaria o forzosa	1598
5. La evaluación del capital social en las sociedades comerciales en oportunidad de la emisión estados contables	1600
III. Régimen de responsabilidad frente a los supuestos de infracapitalización societaria	1603
1. Infracapitalización material	1603
2. Infracapitalización formal o nominal	1609
CUARTA PARTE	
Otras cuestiones de derecho económico-empresarial	
DETERMINACION DEL DERECHO APLICABLE A LAS MARCAS EN EL AMBITO INTERNACIONAL	1615
Por Guillermo Cabanellas de las Cuevas	
1. Introducción	1615
2. Observaciones preliminares	1617
3. El principio de territorialidad	1619
4. El trato nacional.	1622
5. La determinación del Derecho aplicable en los acuerdos internacio-	
nales.	1623
6. Consideraciones de política legislativa	1625
7. La determinación del Derecho de Marcas aplicable en los regímenes positivos	1629
8. El campo de aplicación de la lex protectionis	1637
9. Limitaciones derivadas del orden público	
10. Cláusulas contractuales relativas al Derecho aplicable a las mar-	1652
cas	1652 1655
cas	
	1655

	Pág.
UNA MIRADA JURIDICA ACTUAL SOBRE LA BANCA ELECTRONI- CA. A) &ES NECESARIO O NO UN MARCO LEGAL COMPLETO Y ESPECIFICO EN NUESTRO DERECHO POSITIVO?. B) ELEMEN- TOS DE LA BANCA ELECTRONICA CUYA PROTECCION JURIDI- CA DEBE TENERSE EN CUENTA	1667
Por Josué Fernández Escudero	
Introducción	1667
I. Andamiaje normativo general	1668
II. Elementos a contemplar y prever para el amparo jurídico de la operatoria de banca electrónica	1674
III. Conclusiones (por ahora)	1682
Post scriptum (en primera persona del singular)	1683
NOTAS SOBRE LAS REGLAS DEL BUEN GOBIERNO CORPORA- TIVO ("CORPORATE GOVERNANCE"). LA INSUFICIENCIA DEL SISTEMA ORGANIZACIONAL DE LAS SOCIEDADES. ALGUNAS PROPUESTAS	1685
Por Marcelo Gebhardt	
I. La organización societaria y sus claudicaciones	1685
II. Transparencia y mercado	1689
III. La respuesta jurídica	1695
1. La protección de las minorías	16 <b>96</b>
2. Deberes de los administradores	1700
(a) Deber de diligencia	1701
(b) Deber de lealtad	1703
(c) Deber de fidelidad	1705
(d) Deberes de secreto y de neutralidad	1706
3. Remuneración de los administradores	1707
4. Directores independientes	1708
IV. Conclusiones	1709
LA EXPANSION DEL DERECHO DE LOS CONSUMIDORES	1711
Por Carlos G. Gerscovich	
I. Introducción	1711
II. Relación de consumo y aplicabilidad de la LDC: alcances y límites.	1714
II.1. La situación fáctica	1714
II.2. La relación de consumo como "vínculo"	1715
II.3. Concepto y sentidos de consumidor	1716

	rag
II.3.1. Extensión del concepto de consumidor	1718
II.3.1.1. El que no es parte de una relación de consumo	1719
II.3.1.2. El "expuesto de cualquier manera a una relación de consumo" (bystander)	1721
II.3.1.3. Inconstitucionalidad por falta de adecuación al art. 42	1723
III. La cuestión de la competencia territorial en acciones contra consumidores	1725
III.1. Derecho comparado. Italia	1725
III.2. Unión Europea	1726
III.3. España	1727
IV. Doctrina y jurisprudencia nacionales	1728
IV.1. La correcta solución y la jurisprudencia discordante	1729
IV.2. Implicaciones en el tema	1735
IV.3. La atinada disidencia del Dr. Miguel F. Bargalló	1737
IV.4. La opinión de Gamen	1740
IV.5. Pronunciamientos de otras Salas de la Excma. CNComercial. Ejecuciones prendarias	1741
IV.6. Pronunciamientos de las Cortes nacionales	1744
V. Conclusión	1746
EL GOBIERNO CORPORATIVO EN LA NUEVA LEY URUGUAYA DE MERCADO DE VALORES	1751
Por Ricardo Olivera García	
1. Introducción	1752
2. Gobierno corporativo y reducción de los costos de agencia	1753
3. Los principios de gobierno corporativo	1755
3.1. Los antecedentes	1755
3.2. Los principios	1757
4. Sujetos alcanzados por el régimen de la LMV	1759
5. La obligación de adoptar prácticas de gobierno corporativo	1761
6. La estructura del órgano de administración	1764
7. Obligación de lealtad de Ios directores	1767
7.1. La responsabilidad de los directores como tema de gobierno corporativo	1767
7.2. La norma de la LMV sobre lealtad de los directores	1770
7.3. El concepto de interés social	1771
7.4. Prohibiciones específicas	1773

	Pág
a) Presentar a los accionistas o público en general informaciones falsas u ocultar información que estén obligados a divulgar conforme a la ley o la reglamentación aplicable	1773
b) Tomar en préstamo dinero o bienes de la sociedad o usar en provecho propio o de personas relacionadas, los bienes, servi- cios o créditos de la sociedad	1775
c) Usar en beneficio propio o de personas relacionadas las oportunidades comerciales de que tuvieren conocimiento en razón de su cargo con perjuicio para la sociedad	1775
d) Usar de su cargo para obtener ventajas indebidas para sí o para personas relacionadas, en perjuicio de la sociedad	1777
<ul> <li>e) Impedir u obstaculizar las investigaciones destinadas a esta- blecer su propia responsabilidad o la de los empleados de la sociedad</li> </ul>	
sociedad	1777
7.5. El administrador de hecho	1 <b>7</b> 78
7.6. La extensión de la responsabilidad a los accionistas controlantes	1780
8. Otras normas de gobierno corporativo en la LMV	1782
8.1. Contratación de los directores con la sociedad	1782
8.2. Retribución de directores	1784
8.3. Obligación de información de participación en la sociedad	1785
8.4. Información complementaria a la memoria	1787
9. Aplicación de las normas de la LMV al Derecho societario	1788
10. Reflexión final	1791
	1/91
ARBITRAJE DE CONSUMO	1793
Por Felipe Osterling Parodi y Mario Castillo Freyre	
1. Introducción	1793
2. Argumentos a favor y en contra del arbitraje de consumo	1795
3. Características del Arbitraje de Consumo	1797
3.1. Carácter voluntario y forma del convenio arbitral	1797
3.2. Carácter vinculante y ejecutivo	1801
3.3. Arbitraje de derecho	1804
3.4. Gratuito	1805
3.5. Carácter excluyente	1806
4. Materia arbitrable	1808
4.1. La libre disponibilidad y la patrimonialidad	1808
4.2. Criterio positivo y criterio negativo	1810
4.3. Materia arbitrable en el arbitraje de consumo	1811

	Pág
5. Reflexiones finales	1813
LA EMPRESA Y LOS VALORES	1815
Por Guillermo E. Ragazzi	
I. Presentación	1815
II. El tema	1815
III. La empresa como técnica de organización	1817
IV. La empresa, el mercado y la sociedad	1824
V. La empresa como valor	1826
VI. El rol de la empresa, la responsabilidad social y la ética	1830
VII. El corporate governance y la creación del valor empresa (reseña)	1837
VIII. Conclusiones	1844
EVOLUCION Y SITUACION ACTUAL DE LA NORMATIVA QUE RE- GULA EL SECRETO BANCARIO EN LA REPUBLICA O. DEL URU- GUAY	1847
Por Siegbert Rippe y Eva Holz	
1. Introducción	1847
2. Aspectos generales	1849
2.1. Concepto Definiciones	1849
2.2. Objeto y alcance	1849
2.3 Fundamentos	1850
3. El caso uruguayo	1851
3.1. Antecedentes	1851
3.2. La norma legal	1853
3.3 Objeto, alcance y límites	1853
a) El presupuesto subjetivo	1854
b) El presupuesto objetivo	1855
c) Excepciones y limitaciones legales. Sanciones	1856
3.4. Interpretaciones relativas al alcance del secreto bancario respecto de "operaciones e informaciones"	1857
3.5. La vigente interpretación legal	1860
3.6. Nuevas excepciones al secreto bancario. La ley núm. 18.083	1863
a) Introducción. Presentación	1863
b) Examen de las nuevas excepciones al secreto bancario	1867
4. Conclusiones	1870

LA EMPRESA EN EL SIGLO XXI	Pág. 1873
Por Arnoldo Wald	10,0
I. La evolución de la empresa	1875
Il. El Derecho Empresarial	1888
III. La empresa en la legislación brasileña y especialmente en el Cód. Civil brasileño de 2002	1892
IV. El futuro de la empresa en el tercero milenio	1899
QUINTA PARTE	
Temas especiales	
TEMAS ESPECIALES	
LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA	1907
Por Dante Cracogna	
l. Tema permanente y de intensidad variable	1907
II. La noción de empresa y los factores de la producción	1908
III. Diferentes niveles de participación. La información	1911
IV. La consulta. Información y respuesta	1912
V. Un paso adelante: la participación en la gestión	1913
VI. La participación financiera. Participación en las ganancias	1914
VII. Participación en el capital	1917
VIII. Participación total: las cooperativas de trabajo	1918
IX. Las distintas concepciones de empresa como trasfondo	1920
X. La madurez social como requisito previo	1921
PUNTOS DE ENCUENTROS ENTRE EL DERECHO FISCAL Y CO- MERCIAL EN LOS PROCESOS DE REORGANIZACIÓN EMPRE- SARIAL LIBRES DE IMPUESTOS	1923
Por Rubén O. Asorey	
La publicidad de la ley 11.687 de fondos de comercio en las reorganizaciones fiscales libres de impuestos	1923
2. Escisiones fiscales de empresas y escisiones societarias	1928
3. Fusiones y escisiones en conjunto económico	1930
i) Causa Blaisten	1933
ii) Causa International Engines South America S.A	1934
iii) Causa Diario Los Andes-Hnos. Calle v. AFIP-DGI	1934
4. Conclusión	1936

¿PUEDE EL ABOGADO SOCIETARIO ACTUAR COMO DELATOR?	Pág 1937
Por Juan Sánchez-Calero	
I. Introducción	1938
II. Gobierno corporativo, armonización de reglas y disparidad de ordenamientos	
III. De cancerberos y delatores	1943 1946
IV. La Sección 307 de la Ley Sarbanes-Oxley	1949
V. ¿De qué abogados hablamos? (I) Los abogados internos y, en parti- cular, el Secretario del Consejo de Administración	1952
1. La especialización de los abogados internos	1952
2. El Secretario (y el Letrado Asesor) del Consejo de Administra- ción	1054
3. El buen gobierno acciotario y al Carreta de La Carret	1954 1959
4 Pl Cooratagio del Campaia a la tiuf	-961
5 Quián os al cliente del Constant	1962
VI : Compete la defense del interfe en del 1 l Compete la defense del interfe	1963
1. Fl podor do intorromeián del Caracia	1963
a. La diminión como alorta	1965
WII : De qué chardes hable 2 (W) 41	1967
//III Secreta profesional	1968
X Conclusión	1970